El Sur

Fecha: 27/04/2025 Audiencia: 30.000 Sección: REPORTAJE
Vpe: $3.489.182 Tirada: 10.000 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $3.835.975 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.835.975 Ocupación: 90,96%

Experiencia acumulada y mantención de equipos han sido fundamentales en el proceso

Triple homicidio de Carabineros: una indagatoria que avanza y recuerdos que marcan el año

Fiscalía presentará la acusación contra los cuatro imputados a finales de abril o inicios de mayo y descarta la participación de más personas en el crimen. Familias y compañeros recuerdan las figuras de Carlos Cisterna, Misael Vidal y Sergio Arévalo en medio de una situación que sigue siendo dolorosa.

Por Nicolás Arrau Álvarez

Para la familia de Carabineros, este último año se convirtió en uno de los más difíciles de su historia. Horas antes de las celebraciones de su 97 aniversario, el sargento Carlos Cisterna y los cabos Misael Vidal y Sergio Arévalo –todos ascendidos al rango de suboficial mayor luego del crimen– fueron abatidos, fusilados y, posteriormente, quemados sobre la misma camioneta policial que los transportaba. Todo ocurrió la madrugada del sábado 27 de abril de 2024 después de un servicio nocturno que los llevó a un sector cercano a la ruta P-72-S, que une a las comunas de Cañete y Tirúa, en una última labor policial hasta caer en la trampa de cuatro personas que hoy están detenidas: los hermanos Tomás, Felipe y Yeferson Antihuen, y Nicolás Rivas, principales implicados de un caso sin precedentes en el que ya se comienzan a perfilar responsabilidades definitivas.

A un año del ataque, el Ministerio Público destaca los avances en materia de investigación, pues advierten que pese a todas las dificultades que representa la tarea de indagar en un área como la Macrozona Sur, igualmente han podido obtener resultados alentadores que acreditarían la participación de estos cuatro detenidos en el hecho, y de manera rápida. Por otro lado, parte de las familias y compañeros de trabajo de los funcionarios asesinados recuerdan sus figuras, se muestran atentos al proceso judicial, plantean desconfianzas y, como es obvio, dicen estar igual de sensibles que el primer día, porque para algunos es como si sus seres queridos aún estuvieran en este mundo.

¿Quiénes eran los tres carabineros asesinados?

Misael Magdiel Vidal Cid (30)

Mantenía el grado de cabo primero y era el menor de los tres funcionarios. Su periplo en Carabineros partió en enero de 2014 y en sus diez años de servicio logró vivir experiencias en la 54° Comisaría de Huechuraba antes de ser trasladado a la cuarta Comisaría COP de Los Álamos. Fue distinguido en 2022 por su "alto grado de profesionalismo, eficacia, compromiso y entrega".
Estaba casado con Fernanda Antillanca y tenía un hijo que hoy tiene cuatro años.

Sergio Antonio Arévalo Lobo (34)

Cabo primero de la institución, con 14 años de servicio. Comenzó su carrera en la quinta Comisaría de Quirihue a mediados de 2011. En enero de 2016 inició labores en la cuarta Comisaría COP de Los Álamos. Tras llegar a Los Álamos, fue reconocido por su "alto grado de profesionalismo, eficacia, compromiso y entrega" por haber aprehendido a un hombre que mantenía en su poder municiones de diverso calibre. En 2018 y 2019 volvió a ser condecorado. También fue reconocido en 2022.
Con su partida, Arévalo dejó a su esposa Valeska Henríquez y una hija del matrimonio que hoy tiene dos años.

Carlos José Cisterna Navarro (43)

Dedicó 24 años a Carabineros y su última labor policial la desempeñó en la cuarta Comisaría COP de Los Álamos. Comenzó su carrera en la segunda Comisaría de Collipulli y la extenencia de Ercilla, en La Araucanía. En 2023 se trasladó a Biobío para arribar a la segunda Comisaría de Lebu, hasta que en 2016 fue derivado a Los Álamos. Parte de su hoja de vida lo describe con un "alto grado de profesionalismo" por repeler un ataque de 15 individuos. Su ascenso al grado de sargento primero se concretó en mayo de 2022.
Era padre de un niño de seis años y pareja de Marlen Erices, con quien se mantuvo durante 25 años.

LOS GATILLANTES QUE ACELERARON LA INVESTIGACIÓN

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, quien lidera la investigación por el triple homicidio, contesta la llamada de EL SUR y en menos de 20 minutos hace un repaso de los últimos meses. En primer lugar, califica el proceso como "complejo" y "un desafío relevante en términos investigativos" por la planificación, el lugar y las circunstancias del hecho en sí mismo.

Dentro de las claves que han permitido avanzar, el persecutor destaca el trabajo mancomunado entre los equipos de fiscales de su región y el Biobío, donde su par Marcela Cartagena comandó en un principio la indagatoria. También se refiere a la buena labor que se hizo en el sitio del suceso, la experiencia acumulada de los laboratorios de Carabineros y la Policía de Investigaciones, "que permiten acortar algunos plazos", la implementación de recursos para labores investigativas –de orden pericial y forense–, y la mantención de los equipos de estos ámbitos que operan en la zona y que han participado en este tipo de causas.

Después de un año de trabajo, el persecutor cree que hay un cúmulo de antecedentes que permiten presumir de manera fundada la participación de estas cuatro personas, antecedentes que están constituidos por testimonios, acciones anteriores y posteriores a la ejecución del hecho, evidencia levantada desde los distintos sitios del suceso, pericias de carácter biológico que permiten situar a parte de los formalizados en el lugar, triangulación de llamadas telefónicas y movimientos de los celulares, evidencia balística y su comparación con otros hechos que van reduciendo la cantidad de personas que pueden estar involucradas y el hallazgo posterior de evidencia relevante, como pertenencias de los funcionarios atacados en poder de los imputados, entre ellas la subametralladora tipo UZI con la que fue encontrado Tomás Antihuen.

Actualmente, el Ministerio Público trabaja de forma intensa en la revisión de todos los antecedentes y en la elaboración de la acusación, documento que contiene la relación de hechos y la indicación de los medios de prueba que sustentan la pretensión condenatoria de la Fiscalía. Dada la cantidad de antecedentes que se han logrado reunir, Garrido precisa que esta tarea requiere una labor minuciosa para evitar la comisión de errores o cualquier otra circunstancia que pudiese demorar el caso.

Si bien el plazo otorgado a Fiscalía para concluir la investigación venció a mediados de abril, hasta hace algunos días se mantenían pendientes ciertas diligencias solicitadas recientemente por las defensas –la defensa de Nicolás Rivas pidió la declaración de un testigo, mientras que la de los hermanos Antihuen solicitó que ellos mismos presten declaración–, las que deben ser resueltas y ejecutadas por el equipo que lidera el fiscal Garrido antes de cerrar la investigación y presentar la acusación. Se espera que esta última acción, que buscará penas dentro de los rangos más altos previstos por la legislación –presidio perpetuo calificado–, se concrete durante los últimos días de abril o a inicio de mayo, tras lo que debiese realizarse una audiencia de preparación de juicio oral en alrededor de un mes después de expuesta la acusación.

"Nosotros consideramos que con los antecedentes que hemos logrado reunir hasta ahora sí es posible acreditar la existencia no sólo del homicidio de los funcionarios de Carabineros, sino que de otros hechos ilícitos por lo que también hemos formalizado. Creo que la prueba reunida es bastante contundente en términos de participación de los imputados, por lo que esperaríamos que respecto de ellos se dictara una sentencia condenatoria", señala el fiscal, quien agrega que se trata de un caso muy grave que se enmarca en hechos de violencia que en La Araucanía y la Provincia de Arauco no son tan infrecuentes, "con grupos que tienen una ideología extremista y muy dispuestos a realizar manifestaciones de fuerza para ratificar su existencia y vigencia".

El ataque, perpetrado el mismo día del aniversario de la institución, conmocionó a la comunidad.

Parte de las hipótesis iniciales de la investigación planteaban la participación de más de ocho o diez personas en el atentado, pero su desarrollo, sin embargo, apunta hoy a reducir la cantidad de involucrados debido a una serie de elementos como la declaración de testigos, los registros de algunas cámaras que no muestran a otros individuos circular por el sector donde ocurrió el crimen, la evidencia balística que acota la cantidad de armamento utilizado y el hallazgo de la totalidad de las especies de los funcionarios en poder de los eventuales responsables.

"Con bastante fundamento puedo sostener que estas son las personas (las cuatro detenidas) que participaron de manera inmediata y directa en la ejecución del hecho, con tres que participan de forma inmediata y un cuarto individuo (Nicolás Rivas) que facilita el armamento. Por el momento, no tenemos antecedentes de participación de un número mayor de personas", sostiene Garrido.

EL PROCESO DESDE LA DEFENSORÍA PENAL

Desde la defensa de los tres hermanos Antihuen, la defensora local jefe de Cañete, Nelly Díaz, recuerda que la causa mantiene su carácter de reserva y que sólo se pueden adelantar algunas situaciones en líneas generales. En las primeras actuaciones de la Defensoría Penal Pública, sus representados han sido asesorados, también por facilitadores interculturales de la institución "que cumplen un rol trascendental en ayudar a esta defensa al respeto de la cosmovisión y especial atención que deben tener las personas del pueblo mapuche".

Desde que asumieron la representación –en julio de Yeferson y Felipe Antihuen, y en marzo de Tomás Antihuen–, Díaz recuerda como un punto clave el momento en que sus defendidos fueron trasladados desde Santiago al Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío, en febrero pasado. Es decir, llegaron a un recinto que, a su juicio, cuenta con todas las medidas de seguridad y que también les permite estar más cerca de su entorno y familia.

Fue la defensora Angélica Huenuil quien denunció las malas condiciones en que se encontraban los acusados cuando fueron trasladados y que no habían podido entrevistarse con su defensa, por lo que presentó un amparo. Luego, la defensora Laura Sánchez presentó una cautela de garantía y en la audiencia de febrero el tribunal resolvió el regreso a Concepción. Nicolás Rivas también accedió al beneficio a través de su defensa particular.

"Como estrategia procesal, en grandes rasgos nosotros adelantamos una declaración. Claramente, por la envergadura de la causa y los delitos investigados, no es una diligencia que se pueda realizar de un día para otro. Específicamente, ya tenemos una fecha cierta para esta diligencia, la que será durante el mes de mayo (se espera que la segunda semana). Se trata de una causa de alta complejidad, donde se han solicitado ciertas diligencias, siendo las más importantes la declaración de mis tres representados. Esta causa cuenta con grandes avances en materia investigativa y creemos que lo que señalarán mis representados será importante para darle curso al procedimiento", advierte Díaz.

Fundación Unidas por Siempre: "Nosotras las viudas después somos la piedra del zapato"

La Agrupación de Viudas de Carabineros cuenta con un chat de WhatsApp que reúne a 44 viudas de todo el país. Respecto a las viudas de Cañete, Valeska Henríquez (Sergio Arévalo), Marlen Erices (Carlos Cisterna) y Fernanda Antillanca (Misael Vidal), dicen no tener un contacto más directo con ellas, simplemente saludos y buenos deseos a través del mismo chat. Carola García, presidenta del espacio, cuenta que la conversación más "cara a cara" se ha mantenido con Fernanda, con quien compartieron en Cañete y Santiago.

García muestra inquietud: "Cuando fallece un carabinero, nuestro esposo, al principio nosotras somos la guinda de la torta, pero después la piedra del zapato y somos catalogadas como las viudas 'cachos', porque nosotras pedimos nuestros derechos y beneficios. No es como la gente cree que nos sentimos después de".

Por un lado, plantea que falta apoyo de la institución a las viudas de carabineros que no murieron en servicio. Por otro, recalca que eso también es escaso en aquellas muertes que sí ocurrieron en servicio y que fueron emblemáticas, como los casos de Daniel Palma, Álex Salazar o Eugenio Nain. "La viuda de Nain me dice 'no, Carola, yo no quiero saber nada de ellos, que no me vengan a ver. Ni siquiera me han llamado o saben cuándo está de aniversario mi esposo', y ese fue un caso bastante emblemático. Eso es lo que pasará con las tres viudas (de Cañete) más adelante", augura.

Pese a todo, reconoce que Carabineros genera apoyo en cuanto a pensiones, aunque cree que son bajas. "Las últimas pueden ser de $1,2 millones, pero las demás, las más antiguas, son de $350 mil, ¿y qué se hace con eso de manera mensual hoy en día?", recalca García.

El Sur

Fecha: 27/04/2025 Audiencia: 30.000 Sección: REPORTAJE
Vpe: $3.504.531 Tirada: 10.000 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $3.835.975 Difusión: 10.000
Vpe portada: $3.835.975 Ocupación: 91,36%

Un año marcado por la tragedia y progresos en la investigación

27 de abril 2024

La madrugada de ese día, en las primeras horas del aniversario número 97 de Carabineros, los cuerpos de los cabos primeros Misael Vidal Cid (30) y Sergio Arévalo Lobo (34), y del sargento primero Carlos Cisterna Navarro (43) fueron encontrados sobre el *pick up* de su camioneta, automóvil incendiado en el kilómetro 24 de la ruta P-72-S. Un ataque sin precedentes generó conmoción en la comunidad y todo el país.

28 de abril 2024

Los tres mártires de Carabineros fueron ascendidos de manera póstuma al grado de suboficial mayor. El homenaje fue encabezado por Ricardo Yáñez, quien en ese entonces era director general de la institución. En su discurso, Yáñez dijo que "nunca vamos a permitir que se normalice la violencia ni la muerte de un carabinero a manos de asesinos".

30 de abril 2024

• Desde la Fiscalía Nacional se entregaron detalles de asesinato. El fiscal nacional Ángel Valencia comentó que los funcionarios murieron producto de impactos de bala en el rostro y pecho, descartando así la hipótesis de que los tres carabineros habían muerto a causa de las llamas.

• Ese mismo día se efectuaron los funerales de Misael Vidal, (Curanilahue), Sergio Arévalo y Carlos Cisterna (ambos en Lebu).

• En la jornada, además, el fiscal Valencia designó al fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, como líder de la investigación por el triple homicidio. Inicialmente, la indagatoria estaba a cargo de su par del Biobío, Marcela Cartagena. "Nos ha parecido que lo más razonable es fortalecer el trabajo en equipo en esta zona y darle toda la relevancia que un atentado de nuestra naturaleza tiene", señaló Valencia.

29 de julio 2024

A través de operativos simultáneos en Cañete y Huechuraba, Región Metropolitana, fue posible detener a tres implicados en el asesinato de los carabineros. Las personas aprehendidas fueron los hermanos Felipe y Yeferson Antihuen, además de Nicolás Rivas. Tomás Antihuen, el tercero de los hermanos, se dio a la fuga luego de ser notificado de su detención, lo que motivó un amplio operativo de búsqueda.

31 de julio 2024

Los tres detenidos quedaron en prisión preventiva. En la audiencia, se detalló que los funcionarios fueron atacados de manera sorpresiva, siendo además sometidos y despojados de su equipamiento hasta ser ejecutados de rodillas. Sus cuerpos habrían sido subidos a la camioneta y trasladados un par de kilómetros para luego quemar el vehículo.

Se decretó su traslado a la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago y la medida cautelar más gravosa luego de ser formalizados por homicidio calificado reiterado, entre otros graves delitos. La investigación se fijó en seis meses.

12 de febrero 2025

En la jornada se llevó una audiencia de revisión de las medidas cautelares de Yeferson y Felipe Antihuen en el Juzgado de Garantía de Cañete, donde su defensa pretendió revocar la prisión preventiva. Por solicitud de la Fiscalía, se decidió ampliar la investigación por otros dos meses, con el objetivo de dar con la ubicación del prófugo Tomás Antihuen.

19 de febrero 2025

El Juzgado de Garantía de Cañete acogió la petición de las defensas de los hermanos Felipe y Yeferson Antihuen y Nicolás Rivas –la defensora penal pública Laura Sánchez (por ambos hermanos) y el abogado Marco Oñate– para que los imputados sean trasladados al Penal Biobío de Concepción. Se acogió el argumento de arraigo familiar.

21 de marzo 2025

El cuarto implicado en el triple homicidio, Tomás Antihuen, fue capturado luego de ocho meses de búsqueda desde que se dio a la fuga. El operativo se llevó a cabo en las inmediaciones del lago Lleu Lleu, en Cañete, y a diez kilómetros del lugar en que se les dio muerte a los carabineros.

Fue hallado con armamento de guerra, una subametralladora del tipo UZI, calibre 9. El lunes siguiente fue formalizado y quedó en prisión preventiva.

24 de marzo 2025

Fiscalía confirmó el uso del arma de servicio en el crimen de Carabineros en Cañete. El ente persecutor confirmó en la audiencia de formalización de Tomás Antihuen que la subametralladora UZI pertenecía a los carabineros y que fue utilizada para asesinarlos. El fiscal Roberto Garrido dijo que el plazo de investigación vence el 12 de abril y que esperan presentar la acusación en contra de los cuatro formalizados antes de que se cumpla un año del triple homicidio para iniciar el juicio oral. También planteó que hay otras líneas de investigación que podrían determinar la responsabilidad de otras personas en labores secundarias o de cobertura.

Los funcionarios fueron abatidos y luego subidos al pick up de su camioneta de servicio. Los imputados prendieron fuego.

> "Consideramos que con los antecedentes que hemos logrado reunir hasta ahora sí es posible acreditar la existencia no sólo del homicidio de los funcionarios de Carabineros, sino que de otros hechos ilícitos por lo que también hemos formalizado.
>
> *Roberto Garrido, fiscal regional de La Araucanía*

> "Esta situación es muy dolorosa todavía, porque cuesta aún creer que Misael no vuelva a nuestro hogar (...) Es difícil porque todo nos trae recuerdos, en especial por mi nieto que muchas veces, cuando conversamos, pregunta por su papá.
>
> *Néstor Antillanca, suegro de Misael Vidal*

> "Mi hermano era un excelente funcionario, siempre cumpliendo con su deber como carabinero. Además, muy buen padre, una persona poco comunicativa, pero que siempre daba lo mejor por su institución.
>
> *Karen Cisterna, hermana de Carlos Cisterna*

> "Al principio costó demasiado afrontar esta tragedia, pero tenemos nuestra familia que entiende al 100% nuestro trabajo y su apoyo ha sido fundamental en este proceso. Hoy nos sentimos tranquilos y conformes con los resultados obtenidos.
>
> *Sebastián Hidalgo, compañero de los tres carabineros asesinados*

> "Se trata de una causa de alta complejidad, donde se han solicitado ciertas diligencias, siendo la más importante la declaración de mis tres representados. Esta causa cuenta con grandes avances en materia investigativa.
>
> *Nelly Díaz, defensora local jefa de Cañete*

EL RECUERDO QUE PERMANECE

En una semana difícil, dos de las tres familias se toman un momento para recordar a los carabineros muertos en servicio. Néstor Antillanca, suegro de Misael Vidal, cuenta que estos son días complicados para todo su grupo familiar: "Esta situación es muy dolorosa todavía, porque cuesta aún creer que Misael no vuelva a nuestro hogar (...) Es difícil porque todo nos trae recuerdos, en especial por mi nieto –pronto a cumplir cinco años de edad– que muchas veces, cuando conversamos, pregunta por su papá. Eso nos mata por dentro", lamenta.

A un año de su muerte, recuerda a su yerno como una persona alegre y que unió a la familia, "porque le gustaba que estuviéramos juntos y salir juntos, siempre viendo en qué podía ayudar o mejorar. De hecho, en el verano (de 2024) nosotros nos fuimos al sur con él, pero nosotros no queríamos salir, pero él nos invitó y nos insistió. Fue como una despedida".

Misael Vidal y su esposa, Fernanda Antillanca, habían comprado una casa en Curanilahue. Ambos compartían los gastos comunes del hogar y hoy ella debe subsistir por sus propios medios, pero con el apoyo de Carabineros, "que se ha portado súper bien", tanto en lo económico como en lo psicológico, según cuenta su padre. "Hay muchos oficiales que han estado siempre preocupados de su situación y gracias a Dios le salió su pensión que le ha permitido sobrevivir junto a mi nieto", recalca.

Sobre el proceso investigativo, se muestra preocupado por la falta de testigos que hayan visto de forma directa el ataque, "y eso complica un poco", aunque dice estar esperanzado por el trabajo del Ministerio Público y las policías. "Uno de los principales acusados (Tomás Antihuen) tiene un alto prontuario, entonces no es una persona que por primera vez atenta contra carabineros, sino que ha tenido otros atentados hacia instituciones. Esperamos que eso ayude a formar el perfil de este personaje", pide.

Desde la familia de Carlos Cisterna, su hermana Karen comenta que para todos como familia han sido días difíciles, en especial por tener que volver a recordar lo que pasó hace un año. "Pedimos que la justicia chilena, que a veces no es la que uno espera, se encargue de dar las condenas correspondientes a las personas que hicieron esta maldad tan grande", dice a través de un mensaje de WhatsApp enviado a este medio.

La detención de los primeros tres acusados se concretó a mediados del año pasado. El cuarto fue capturado en marzo.

Y añade: "Mi hermano era un excelente funcionario, siempre cumpliendo con su deber como carabinero. Además, muy buen padre, una persona poco comunicativa, pero que siempre daba lo mejor por su institución".

En el marco del primer año de la muerte de Misael Vidal, Sergio Arévalo y Carlos Cisterna, parte de la cuarta Comisaría COP de Los Álamos –rebautizada hoy como primera Comisaría COP "Héroes de Arauco"– recuerdan a sus tres compañeros. El sargento segundo Sebastián Hidalgo dice que el recuerdo está acompañado de mucho cariño y que sus camaradas los rememoran como personas preocupadas por cumplir su servicio de la mejor forma posible, humildes, cooperadores, enamorados de sus familias y buenos para las "tallitas".

Sobre Sergio Arévalo, cuenta que era una persona muy preocupada de andar bien presentada: "Trataba de ser perfecto en todo lo que hacía, cumplía a cabalidad los horarios establecidos y su vehículo fiscal asignado lo tenía siempre reluciente, encerado y sus neumáticos como nuevos", mientras que en Misael Vidal destaca su proactividad y el afán por perfeccionarse a través de nuevos cursos, como conductor de vehículos Mowag o Panhard, "y en lo personal una persona muy enamorada de su esposa y adoraba a su hijito, vivía hablando de ellos, de su día a día y de los sueños que tenían como familia".

A Carlos Cisterna, en tanto, lo recuerda como un colega muy humilde y de bajo perfil, "que jamás se enojaba por nada". Él, añade, "siempre se esforzaba y las veces que trabajamos, que fueron muchas, siempre nos hablaba de su familia, que era su vida entera".

"Al principio costó demasiado afrontar esta tragedia, pero tenemos nuestra familia que entiende al 100% nuestro trabajo y su apoyo ha sido fundamental en este proceso. Hoy nos sentimos tranquilos y conformes con los resultados obtenidos, nos encontramos de pie y firmes para continuar trabajando con toda la mejor predisposición y siempre entregando un servicio de calidad. Todos los carabineros que trabajamos en esta difícil zona lo hacemos con mucho agrado sabiendo del peligro, pero nos gusta ser Fuerzas Especiales, ahora COP, y por ello nos capacitamos y entrenamos para ser día a día mejores carabineros", enfatiza el sargento segundo Hidalgo, quien espera que en la zona ya no haya más muertes ni atentados.

Las actividades previstas por Carabineros en Los Álamos

Este 27 de abril Carabineros cumplirá 98 años de vida, pero también conmemorará el primer aniversario del triple homicidio de sus mártires de Cañete.

• Las actividades comenzarán a las 08:00 horas en la cuarta Comisaría COP de Los Álamos, ubicada en Quillaitun 1521.

• El día se iniciará con un toque de silencio y el izamiento del pabellón nacional.

• Luego, se descubrirá la placa que cambia la denominación de la Comisaría COP a "Héroes de Arauco" (excuarta Comisaría COP Los Álamos) y se entonará el recientemente creado himno Héroes de Arauco para inmortalizar el legado y sacrificio de Cisterna, Arévalo y Vidal.

• En la oportunidad, también se entregarán condecoraciones a los funcionarios que cumplen 20 y 30 años de servicios efectivos en la institución y se desarrollará un acto ecuménico en su memoria.